



DECRETO N° **3898**

Lanús, **06 DIC 2017**

VISTO

Decreto Ley 6769/58, la presentación efectuada por Narela Soledad Mendoza y el expediente 918712- M- 17

CONSIDERANDO

Que según lo solicitado en el expediente mencionado tramita la presentación de Narela Soledad Mendoza, profesora del equipo de patín, solicitando un subsidio para solventar el costo del micro para las patinadoras del Club Estrella Juniors, que participaran en el torneo anual organizado por el club Social y Deportivo Mar de Ajo a realizarse en la Ciudad de Mar de Ajo, partido de la costa, del 7 de diciembre al 10 de diciembre del corriente;

Que las deportistas nacieron, residen y estudian en nuestro distrito, y es un orgullo que representen a nuestro Municipio ante un evento de esa envergadura;

Que por lo expuesto y dado que La Secretaría de Deportes y Juventud tiene como finalidad tanto la promoción del deporte como de sus deportistas en todas sus etapas, modalidades y niveles de competencia

Y

POR ELLO

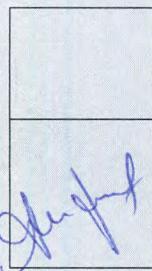
El Intendente Municipal

DECRETA



Artículo 1º: Declarase de interés Municipal la participación del equipo de patinadoras representante del Club Estrella Juniors en el torneo anual organizado por el club Social y Deportivo Mar de Ajo a realizarse en la Ciudad de Mar de Ajo, partido de la costa, del 7 de diciembre al 10 de diciembre del corriente;

Artículo 2º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, por la Secretaría de Comunicación Social dese amplia difusión y remítase a la Secretaría de Deportes y Juventud-



LIC. DAMIAN ARIEL SALA
SECRETARIO DE DESARROLLO
HUMANO



NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL